



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/22836 a 184/22845

23/04/2025

65904 a 65913

AUTOR/A: GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Concepción (GP); MERINO MARTÍNEZ, Javier (GP)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas de referencia, cabe informar a Sus Señorías que tanto España como la Unión Europea (UE) lamenta profundamente las medidas arancelarias recientemente anunciadas por la Administración estadounidense. Desde la UE, y por supuesto, desde España, se apuesta por entablar un diálogo constructivo con EEUU que permita reforzar la relación transatlántica.

A nivel de la UE, la respuesta de la Comisión ha sido prudente, previsible y proporcionada y la Comisión Europea ha iniciado contactos con la administración estadounidense para explorar una solución negociada que sea mutuamente beneficiosa. Cabe recordar que la política comercial es competencia exclusiva de la UE y que es la Comisión Europea quien lleva a cabo las negociaciones comerciales en nombre de la Unión. Sin perjuicio de esto, España está demostrando su apoyo a la Comisión Europea en su actuación de negociación con EEUU y trabaja junto al resto de los países miembros de la UE para responder de forma coordinada, justa y equilibrada a cualquier medida proteccionista.

A nivel nacional, el Gobierno ha elaborado un Plan de Respuesta y Relanzamiento Comercial, que se expondrá más adelante, que pretende mitigar los impactos negativos del shock arancelario favoreciendo la inversión productiva, facilitando liquidez, favoreciendo la actividad exportadora de las empresas afectadas a través de su presencia en mercados alternativos. España apoya la búsqueda y promoción de acuerdos comerciales, priorizando la aprobación del acuerdo con Mercosur, además del refuerzo de las relaciones comerciales con socios estratégicos, con el objetivo de crecer en mercados alternativos a los tradicionales para garantizar la demanda y reforzar la autonomía estratégica.



Para evaluar el impacto de la política comercial de EEUU y coordinar una respuesta, se ha celebrado una reunión del Consejo Interterritorial de Internacionalización junto con las Comunidades Autónomas (CCAA), Cámaras de Comercio, agentes sociales y empresariales. Se ha establecido una hoja de ruta conjunta con las CCAA para articular una respuesta eficaz y coordinada ante los posibles impactos.

Asimismo, se mantendrán reuniones periódicas con las CCAA con el objetivo de mantener un cauce de comunicación abierto. Además, para llevar a cabo el seguimiento continuo y coordinado de la situación junto a los sectores afectados se han creado grupos de trabajo sectoriales. Estos grupos se reúnen periódicamente para evaluar la evolución de los acontecimientos y serán la plataforma de intercambio de información, análisis de impacto y detección de necesidades de las empresas y de los trabajadores.

Asimismo, ICEX España Exportación e Inversiones organiza webinarios semanales con el fin de explicar a las empresas la situación comercial con EEUU y su impacto, así como dar respuestas a las consultas realizadas por las empresas.

Por otra parte, frente a la situación originada por los anuncios de aranceles por parte de EEUU, la UE ha demostrado capacidad, determinación y unidad y España apoya una respuesta firme desde la política comercial común, que proteja los intereses del conjunto del sector agroalimentario europeo.

La UE ha activado un paquete europeo de contramedidas valorado en 22.000 millones de euros y Estados Unidos ha puesto en marcha una moratoria de 90 días y ha aceptado sentarse a negociar.

El enfoque actual es de doble vía. Por un lado, se ha elaborado una respuesta firme, con contramedidas actualmente en suspenso, que incluyen nuevos aranceles a productos estadounidenses y una regulación más estricta a determinadas empresas tecnológicas de EEUU. Por otro lado, se mantiene como prioridad una solución negociada, que permita evitar una escalada perjudicial para ambas partes.

Este equilibrio entre firmeza y diálogo refleja el compromiso europeo con la defensa de nuestros intereses estratégicos y con un orden multilateral basado en reglas.

Además, este planteamiento se complementa con otras líneas de acción:

1. Apoyo directo a las empresas más afectadas, para compensar impactos.
2. Refuerzo de la cohesión del tejido empresarial europeo, como escudo frente a presiones externas.



3. Y, fortalecimiento del mercado único, eliminando barreras internas aún existentes que dificultan la libre circulación de bienes, servicios e inversiones.

Por otra parte, hay que indicar que el mercado de Estados Unidos es estratégico para la economía española y para el sistema agroalimentario. El Gobierno está dispuesto a colaborar con todos aquellos sectores que puedan verse afectados, estudiar medidas que permitan mitigar posibles impactos negativos y gestionar con responsabilidad la situación generada por las hipotéticas contramedidas.

Especialmente con sectores como los del aceite de oliva, la aceituna de mesa, el vino, el queso o las frutas transformadas. Todos ellos representan lo mejor del modelo productivo español: calidad, tradición y sostenibilidad y, por supuesto, un elevado valor añadido porque representan excelencia, seguridad y compromiso ambiental. Por ello, su competitividad no debe verse condicionada por decisiones unilaterales de carácter político o comercial.

Eso lleva a trabajar, de forma coordinada al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y al Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, con un seguimiento constante, y en diálogo permanente con el sector. Mención especial al Grupo de Trabajo de productos agroalimentarios, que actúa como espacio de coordinación técnica y estratégica entre los distintos departamentos implicados y el sector y que tiene como objetivo identificar y analizar el impacto de las medidas estadounidenses sobre las exportaciones agroalimentarias españolas, así como diseñar y canalizar propuestas de actuación tanto a nivel nacional como comunitario. Este grupo ha mantenido ya dos reuniones.

Con esto queda reflejado el compromiso del Gobierno de acompañar a los sectores, anticiparse a los efectos que estas medidas puedan tener y activar las herramientas necesarias para mitigar cualquier consecuencia negativa.

Así los sectores españoles afectados tendrán un doble paraguas: el de la Unión Europea y el del Gobierno de España.

Cabe indicar que se ha desplegado un Plan de Respuesta y Relanzamiento Comercial, dotado con 14.320 millones de euros, para mitigar los impactos negativos de esta guerra comercial y proteger el tejido productivo. (Medidas adoptadas por el Gobierno en el Real Decreto-Ley 4/2025, de 8 de abril, de medidas urgentes de respuesta a la amenaza arancelaria y de relanzamiento comercial, convalidado por la mayoría parlamentaria de la Cámara Baja).

Este plan moviliza 7.620 millones de euros en nueva financiación pública y reorienta 6.700 millones de instrumentos existentes, articulándose en dos grandes ejes:



una Red de protección inmediata al tejido productivo y la reorientación productiva e impulso a la internacionalización.

Asimismo, este plan contempla:

- Una línea de avales del ICO de 5.000 millones de euros para garantizar liquidez y apoyar la reconversión de empresas con exposición al mercado estadounidense.
- Se refuerza también el FIEM¹ con 200 millones de euros adicionales, hasta alcanzar los 700 millones de euros, destinados a proyectos de exportación e inversión exterior.
- Además, se amplía la cobertura de la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación (CESCE) hasta los 15.000 millones de euros, lo que permitirá movilizar 2.000 millones de euros en garantías para facilitar la entrada en nuevos mercados o consolidar posiciones en los ya existentes.
- Junto a estas medidas clave, el plan incluye la Línea ICO, del Instituto de Crédito Oficial, de financiación intermediada, dotada con 1.000 millones de euros, que proporcionará recursos para inversiones y necesidades de circulante, especialmente a pequeñas y medianas empresas.

Todas estas medidas comparten un mismo objetivo: que el proceso de inversión no se deslocalice fuera de la Unión Europea, como precisamente pretendía provocar la Administración norteamericana. El esfuerzo se concentra en ayudar a las empresas, proteger el empleo, sostener el tejido productivo y garantizar que la inversión se quede aquí, en España y en Europa.

Por último, cabe hacer mención que es esencial diversificar los mercados. Para ello es necesario avanzar en acuerdos de libre comercio equilibrados y ambiciosos, complementados con la firma de protocolos sanitarios, fitosanitarios y técnicos, que ofrezcan nuevas oportunidades, mayor previsibilidad y mejor acceso a mercados internacionales para los productores. Un buen ejemplo de ello es el reciente acuerdo comercial con Mercosur, como se ha mencionado anteriormente, que representa una oportunidad estratégica para consolidar la presencia española en América Latina, reducir barreras arancelarias y competir con mayores garantías.

Madrid, 03 de junio de 2025

¹ Fondo para la Internacionalización de la Empresa